

PRECIOS DE SUSCRIPCION Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franquico.
 NÚMEROS SUBITOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea. 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.— Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, jueves, 19 de Agosto de 1886.

N.º 1.544.

CATALUÑA TAL CUAL ES

Barcelona 11 de Agosto.

Para alternar la política con lo que aquí vale y se tiene en más que la política, voy á dedicar ésta á referir impresiones á propósito de la cuestion industrial.

Entro, pues, en materia, diciendo que ayer tarde visité la fábrica de los señores «Solá y Sert, hermanos», situada en la calle Alla de San Pedro, es decir, dentro del casco de la población, y fundada, según los informes que he podido adquirir, en 1843. No es esta la única fábrica establecida en dicha calle, pues á juzgar por sus rótulos, puede decirse que la mayoría de las casas son establecimientos fabriles; lo que si debo hacer notar, es que, tanto en Barcelona como fuera de Barcelona, los señores Solá y Sert hermanos, son los únicos que se dedican en España á la fabricación de alfombras de todas clases, incluso las de Smirna, con las que hacen alfombrados de una sola pieza para grandes y pequeños salones.

Además de esto, el establecimiento á que aludo, fabrica chales y pañuelos de lana con mezcla de seda, telas para abrigos de señora y de caballero, portiers, yutes, reps, mantas, tapetes y otra porcion de artículos en cuya elaboración tiene constantemente ocupados á 2.500 operarios de ambos sexos, en sus 300 y pico de telares, y en los talleres accesorios para la preparacion, como máquinas de devanar y torcer, nodideras, plegaderas, etcétera. Para el mantenimiento de la fábrica de tejidos, los Sres. Solá y Sert, tienen además otra de hilados de lana, y con igual fin talleres de tintorería, aprestos, lavaderos y demás que son consiguientes.

Esta ligera idea bastará para demostrar de un modo completo, el interés con que, apenas visitada la fábrica, procure adquirir impresiones sobre el estado general de la industria á que los señores Solá y Sert se dedican. Parecióme, al ver el movimiento de tantos telares, la actividad verdaderamente fabril de los operarios, el ir y venir de gentes de un lado para otro, que todo cuanto se ha dicho acerca de los perjuicios causados por las medidas económicas que de tiempo atrás vienen sucediéndose, era pura fabula, cuento de viejas para entretener á inocentes pequeños; y que, con efecto, como afirman los Ruiz Gomez, los Moret y tantos otros sabios economistas, á cada una de esas reformas, se debe un grado de desarrollo en la grande y pequeña industria fabril y manufacturera.

Bien pronto pude convencerme de lo contrario, y comprender que si los señores Solá y Sert no tienen cerrada su fábrica, no es porque las circunstancias dejen de ser propicias para acometer tal obra, sino por no lanzar á la miseria y al hambre, á las 2.500 personas que viven á la sombra de su establecimiento. Para probar esta afirmacion basta un solo detalle: los señores Sert y Solá tienen en sus almacenes existencias para surtir á Cataluña y á media España en el espacio quizá de algunos años, y como quiera que antes de

las reformas económicas no les pasará lo propio, lógico es que atribuyan á su causa los males que después han sobrevenido. Esto no lo creen solo los fabricantes; hay aquí una unanimidad de pareceres verdaderamente pasmosa acerca del particular, y bien puede ocuparse y aun preocuparse el gobierno de la atmósfera que se respira en Cataluña, antes que le sorprendan acontecimientos más graves de lo que los optimistas suponen.

Como la produccion y el consumo son dos ruedas, cuyo engranaje ha de hallarse en perfecta correspondencia para producir resultados satisfactorios, es imposible desconocer que la falta de consumidores, la ausencia de mercados para los productos de nuestro país, es una de las causas, tal vez la principal, de la crisis á que antes me refería. Por otra parte, la pérdida de las cosechas durante algunos años, la escasez en otros, empobreciendo al agricultor, vienen á herir de rechazo al obrero y al fabricante, cuyos productos quedan estancados en los almacenes por falta de compradores; pero mucha, mucha culpa debe atribuirse tambien en lo que ocurre, á la falta de tacto, de estudio y de preparacion con que se han hecho en nuestro país las reformas económicas y arancelarias.

Hay, por ejemplo, en nuestros aranceles una cláusula, que dispone que los géneros en cuya confeccion solo entre el cinco por ciento de seda, se estimen y consideren para el pago de derechos á su entrada en España, como si no tuviesen seda ninguna. Pues esto ha herido de muerte á la fabricacion de tapices, de abrigos para señora y de mantonería, pues no hallándose dicha industria en nuestro país en la plenitud de su desarrollo, ó adeudando escasísimos derechos los expresados artículos merced á la disposicion arancelaria á que me he referido, hoy casi todo el consumo se halla en manos de los extranjeros, los cuales no tienen por qué temer la competencia de nuestros fabricantes.

Otro ejemplo: la casa Solá y Sert, fabricaba antes *muselinas* y demás géneros de verano para señoras; pues hoy no hace ni un ejemplar de dichos artículos, cuyo consumo es extraordinario en Andalucía y en Valencia, porque nuestros economistas, en vez de haber hecho lo que los franceses, establecer una escala de derechos con relacion al peso de los artículos, de modo que su fabricacion resultase siempre protegida, entendieron las cosas al revés y dijeron: «los tejidos pagarán á tanto por kilogramo.» De donde resulta que los géneros finos, como las *muselinas*, los pañuelos y demás artículos de verano, de los cuales se necesitan muchas varas para formar el peso de un kilo, pagan lo mismo que los géneros bastos, un metro de los cuales, puede llegar quizá á pesar más del kilo de ordenanza. Consecuencia: que el mercado español se ha visto invadido por *muselinas* y géneros de verano extranjeros, y que los Sres. Solá y Sert y los demás que se dedicaban antes á su confeccion, han tenido que cambiar de rumbo y dedicarse á la fabricacion de géneros bastos, únicos á que ha

dejado el arancel las puertas cerradas.

Testigo de mayor excepcion respecto á esto, es tambien el Sr. Arañó, cuya fábrica, situada en San Martín de Provensals, se dedicaba con muy buenos auspicios á la fabricacion de telas para vestidos de señora; hoy trabaja en géneros de algodón y gracias.

Respecto á las alfombras, especialidad, como dije, de la fábrica á que me refero, los Sres. Solá y Sert forman los augurios más tristes que puedan imaginarse. Ya en 1877, y apenas vencidas las dificultades con que tropezaban, el Sr. Cánovas hizo una rebaja en los derechos de importacion, estableciendo las dos columnas del arancel; en 1882, el tratado con Francia introdujo otro descenso, y ahora, el trató de nacion más favorecida que se concede á Inglaterra, acabará quizá con dicha industria en nuestro país. La casa Solá y Sert, con efecto, trabaja la alfombra Bruselas, la Alta lana y la Smirna, pero no puede trabajar las *Moquetas*, pues para ello necesitaría tener un gran consumo; y siendo estas precisamente las que constituyen el nervio de la produccion inglesa, bien pronto la baratura cambiará las condiciones del mercado y nadie gastará sino de las últimas.

En suma, que hace falta, mucha falta que el gobierno se preocupe de estas cosas, para dar á sus industriales y fabricantes aquellas compensaciones á que en realidad de verdad tienen derecho, y que hubiera sido mejor que antes de dar el paso que el Sr. Moret, con su ligereza de siempre, ha dado hace poco, soliviantando los ánimos en esta laboriosa region, hubiera procurado averiguar si era conveniente al país la prórroga de los tratados y la conclusion de las negociaciones con Inglaterra. Esto, que el Sr. Sagasta había prometido desde los escaños del diputado, en una ocasion solemne, para no acordarse de ello despues, estoy por decir que ha contribuido más que otra cosa alguna á que Cataluña se crea menospreciada, aherrrojada por las demás provincias españolas, y al sentir el goipe, se apreste á la defensa de sus intereses.

Y vamos á otra fabrica.

Tomando el tranvia que una á Barcelona con el inmediato pueblito de Sans, desde cuyas alturas se descubren por cierto uno de los más bellos panoramas que puedan presentarse á los ojos del observador, se llega á la calle de Vilaomat, de construccion reciente y aun no terminada, y en ella, á pocos pasos del tranvia, una alta chimenea anuncia la presencia de una fábrica.

Es la que gira bajo la razon social de Antonio Vallés, hijo y yerno; y cosa que parecerá rara, pero que no lo es, pues contra lo que generalmente se cree, la industria barcelonesa no consiste solo en lanerías y algodones, sino que abraza otra porcion de ramos de que me ocuparé en cartas sucesivas: la fábrica de los Sres. Vallés es toda una gran fábrica de cristal, que habiendo comenzado su explotacion hace quince años, se encuentra hoy á la altura de las principales del extranjero.

Como en la anterior, lo primero que hice ayer al visitar esta fábrica, fué pedir á sus propietarios algunos detalles sobre la industria á que se dedican, sabiendo por ellos, que la cristalería atrayese en nuestro país un estado verdaderamente lastimoso no á consecuencia del tratado con Francia, sino por efecto del celebrado con Alemania, cuya prórroga votaron las Cortes antes de su clausura. Y la razon es obvia; el obrero francés gana con corta diferencia lo mismo que el español, pero Alemania en donde el precio de los jornales está un cincuenta por ciento más bajo que en Francia y en España, es una competidora irresistible. En Francia mismo, la industria de la cristalería hubiese venido á tierra, á no ser porque el odio á los prusianos hace que el consumidor rechace sus artículos y favorezca, á pesar de ser más caros, los franceses.

En España, puede decirse que Cataluña ha sido la última region en donde se han montado fábricas de cristal; antes que aquí, pero dentro de un período que pasa de treinta años, se establecieron en Zaragoza, Coruña, Gijon, Cartagena, Reñosa, San Sebastian, Puerto de Santa María, y no sé si en algun otro punto. Hoy han muerto ya las de la Coruña, el Puerto y Zaragoza; están paradas las de Cartagena, y creo la de San Sebastian, pudiendo asegurarse que las existentes en Cataluña se sostienen merced á esfuerzos titánicos y á la intervencion activa y directiva de sus dueños, que libra á estos de que les ocurra lo que al propietario de la fábrica de Cartagena, que en tres años hubo de dar á un director extranjero diez mil duros, quedando él arruinado.

La fábrica de los señores Vallés, tiene dos hornos, el uno de medio cristal fino, sistema alemán, y el otro sistema francés. Producen de 7 á 8.000 piezas diarias, y todos los materiales empleados en la fabricacion, excepto la sílice y el carbonato de sosa, son del país. La sílice la traen de Fontainebleau, pues aunque se cria tambien en Reñosa, como en España somos así, el porte desde dicho punto á Barcelona, cuesta un doble de lo que vale el producto en casa, desde Fontainebleau. El carbonato viene de Bélgica.

Respecto á los obreros, todos ó casi todos, son del país; debiendo hacer presente, porque es un síntoma digno de tenerse en cuenta, para calcular los efectos del tratado hispano-alemán, que antes de firmarse dicho tratado, había en España 5.000 obreros dedicados á la cristalería. Actualmente, solo hay 3.000. En Alemania hay 33.000, según los últimos datos, y en Francia, con decir que todas las fábricas de cristal de nuestra Península, no llegan al número de las que tiene París solo, queda dicho bastante.

El efecto que produce una fábrica de cristal vista por dentro, no puede ser más interesante. A mí se me figuró una semblanza del infierno, tal y como lo pintan los curas de misa y olla. Los diablitos, es decir, los obreros, con grandes lauzas de hierro huecas, iban y venian á las bocas de unos inmensos hornos, de aliento irresistible, cogian en la punta de la lanza un bojo de fuego, so-

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 16 de Agosto.

El señor Moret empieza á tranquilizarse. No será como don Pío, debió decir al encargarse interinamente del ministerio de la Gobernación, y se dedicó á alarmar á los gobernadores haciéndoles creer que en cada una de las provincias había por lo menos, hacinados recursos suficientes á hacer saltar el globo terráqueo, Sagasta inclusive. Era su pesadilla los conspiradores de aquende y de allende: en todas partes creía encontrar la sombra de algún Maríné, amenazándole con sorpresas y esluendosas caídas, semejantes á las de antaño. Mas ya, por fortuna de la situación y del país, el mefluo consejero de la corona empieza á desengañarse de que sus miedos son pueriles; que los únicos perturbadores que nos amenazan son los desaciertos que los ministeriales puedan cometer en la prevision de que alguien interesado en negocios de determinada naturaleza lance una partida armada, que desaparezca inmediatamente, sin ser por nadie vista. Mas sin embargo de la seguridad que existe de que al menos por ahora no será alterado el orden público, quedale un recelo al Sr. Moret. Porque él se dice y comenta con sus compañeros: Maríné ha abandonado su residencia habitual, despues de pedir indulto; más consules á quienes he telegrafado para que le busquen, ignoran donde se encuentra; ¿dónde está Maríné? Y de esta pregunta á deducir que se siguen conspirando, hay tan poca distancia, que el gobierno siquiera por el bien parecer así lo afirma, y por si conviniere el día de mañana alegar la prosecucion de planes revolucionarios, para no cumplir determinados compromisos.

En primer lugar, hablóse en el Consejo de ayer tarde de lo apuntado, y enlazándolo con ello, parece que se indicó tambien la urgencia de pedir al gobierno de la república vecina que se vigile con más cuidado que hasta aquí los depósitos de emigrados. Con esta medida salvadora y con una taza de tila que dieron al Sr. Moret, para que se calmasen sus nervios, en terrible excitacion cuando de tal materia se trata, saltó el ministro de Hacienda, que en grandes síntesis expuso su pensamiento sobre reformas, ó mejor dicho repitió cuanto tiene en estudio y que someterá á la aprobacion del Consejo inmediatamente que regresen los ministros ausentes. El resto de la entrevista ministerial carece de importancia. Sin discusion se aprobaron algunos expedientes, se acordó conceder la gran cruz de Carlos III al presidente del Consejo y al ministro de Marina de Suecia y Noruega y al almirante del arsenal de Horten, en atencion á las consideraciones que han tenido con la oficialidad y tripulacion de la fragata «Blanca», que como es sabido sufrió averías, que le han sido reparadas en aquel arsenal.

Tambien estudiaron los ministros una exposicion de varios pueblos de la provincia de Zaragoza contra el proyecto de sacar á la venta las dehesas boyales: el de Hacienda, en este particular, parece que manifestó no habia inconveniente en que se admitieran documentos relacionados con los expedientes instruidos. Terminó el Consejo con el examen del estado en que se encuentra la agricultura en la provincia de Ciudad-Real, que no puede ser más triste, por efecto de la langosta, y se convino en que era necesario adoptar alguna medida para el exterminio de la plaga. ¿Cuándo será ello, si ahora ya es tarde?

Por fin, el general Salamanca ha marchado esta mañana á San Ildefonso. Aunque su ausencia ha de ser breve, han aprovechado la ocasion sus amigos para manifestarse en su obsequio. Unos ochenta han bajado á la estacion á despedirle, entre ellos varios brigadieres y coroneles. El general lleva el propósito de conferenciar con la regente, segun dice hace dias.

El señor Salmeron sale esta noche para Mondariz. El señor Portuondo marchará muy pronto á Achacon.—R.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 17, 11 m.

La «Gaceta» continúa publicando nombramientos de magistrados. La langosta hace estragos en los campos de la Mancha. El Sr. Montero Rios pasará revista á la escuadra española de instruccion en Pontevedra.

Madrid 17, 5-30 t.

Se ha confirmado la noticia de que el brigadier Maríné se encuentra en Francia esperando que se le conceda el indulto que tiene solicitado. La escuadra española de instruccion se halla en Lisboa, desde donde se dirigirá al puerto de Vigo.

Madrid 17, 5-45 t.

Se atribuyen al señor ministro de Hacienda los proyectos de suprimir las Administraciones de Rentas y los estancos, quedando libre la venta con la sola condicion de sacar las existencias de la administracion central, y de adaptar igual medida respecto de las Administraciones de Loterías.

Madrid 17, 9-30 n.

«La Correspondencia de España» dice que S. M. la Reina Regente pasó el día de ayer en cama por efecto de una angina catarral, añadiendo que hoy se encuentra mejor.

Paris 17, 6-5 t.

De los 83 departamentos que inauguraron ayer sus sesiones, 72 han elegido una mesa republicana y 11 una mesa conservadora.

Roma.—Ayer se canjearon las ratificaciones del Concordato ajustado entre Portugal y la Santa Sede.

Es inexacto que el P. Guiraneli haya sido nombrado representante de Su Santidad el Papa en China. Por ahora no se ha nombrado á nadie.

Belgrado.—El presidente del Consejo de ministros, M. Garachanine, ha salido en direccion á Gleichenberg. Dicese que el objeto de su viaje es estrechar los lazos de union existentes entre Servia y los imperios de Austria y Alemania.

Madrid 17, 2-15 t.

Ha llegado á Paris la archiduquesa Isabel, madre de la reina Regente.

Don Carlos ha llegado á Viareggio, procedente de Venecia.

Ha salido de Paris, en direccion á Munich, el duque de Montpensier.

Madrid 17, 2-45 t.

Carecen completamente de fundamento los rumores que han circulado hoy, respecto á notarse inquietud en Vigo y Ferrol.

La tranquilidad es completa en toda la Peninsula.

Muy pronto se ratificará el tratado extraordinario entre España y la República Oriental de Uruguay.

Madrid 17, 7-15 n.

La reina regente vióse ayer obligada á guardar cama á consecuencia de una angina catarral, habiéndole hoy desaparecido la fiebre que tuvo en los primeros momentos. En vista de que S. M. se halla ya restablecida, no se publicará en la «Gaceta» el parte dando cuenta de su enfermedad.

Paris 17, 5-20 t.

En Belfast (Irlanda) han ocurrido nuevas luchas entre católicos y protestantes, á consecuencia de las cuales han resultado varios muertos y heridos.

El emperador Guillermo proyecta hacer un viaje á Metz.

En Vierzón han ocurrido desórdenes. Segun noticias de última hora, carecen de importancia.

Madrid 17, 5-30 t.

El ministro de la Gobernacion regresará á Madrid el 27 del corriente.

Créese que en la primera quincena de setiembre se hallarán en Madrid la mayoría de los políticos de todos los partidos.

El ministro de Marina ha rogado al señor Montero Rios que pase revista á la escuadra de instruccion en Pontevedra en nombre del gobierno.

Continúan arribando á Almeria reexpatriados de Orán por carecer de todo medio de subsistencias en aquella colonia francesa.

El ministerio de Estado hace saber que el gobierno inglés ha dispuesto que desde el 15 del corriente las Aduanas inglesas apliquen nuevos derechos sobre vinos.

El libro azul del gabinete inglés,

elogia altamente la gestion del señor Camacho.

Está enfermo de gravedad el distinguido periodista don Luis Soler.

MAHON

Nuestros amigos han acordado presentar la siguiente candidatura en la eleccion de diputados provinciales que ha de tener lugar el día 5 del próximo Setiembre.

D. Francisco Morillo y Seguí.
D. Francisco Amengual y Pons.

Rogamos á nuestros correligionarios y amigos favorezcan con sus votos la anterior candidatura, que no dudamos merecerá sus simpatías del mismo modo que las ha merecido del comité electoral que la ha acordado.

Es un verdadero escándalo lo que sucede con los muchichos en la estremidad de la calle de la Infanta; allí ya no se contentan con molestar á los vecinos con sus gritos y sus juegos sino que han tomado como terreno conquistado la logia en construccion de la citada calle y de ella salen y entran saltando paredes, rompiendo tejas y otros materiales, llevándose cuantas herramientas encuentran á mano. Tanto el propietario del terreno en que se edifica la logia como los albañiles que en ella trabajan se nos han acercado rogando llamemos sobre ello la atencion del Sr. Alcalde á fin de que haga lo posible para evitar que tales desmanes se repitan.

Hoy ha continuado soplando con mas fuerza que ayer el viento Norte, y han vuelto las nubes á cubrir nuestro horizonte; la lluvia no se ha presentado; la temperatura mas propia del mes de Noviembre que de la canícula.

Conforme dijimos ayer esta noche se abrirá al público el establecimiento de los señores Pons y Pons, «El Arca de Noé» situado en la calle de Hannover esquina á la plaza de la Constitucion. La banda de música que dirige nuestro amigo el joven maestro D. Bartolomé Mir tocará de 9 á 11 escogidas piezas frente el espresado establecimiento.

Señora policia urbana: Si se diera V. un paseito por la calle del Horno, observaría que en un sótano de la misma, se están cebando cerdos que despiden un olor insoportable, en términos que los vecinos no pueden salir á tomar el fresco sin verse molestados por las agradables emanaciones que despiden los animalitos.

En nombre pues, de los espresados vecinos una visitita por amor de Dios, señora policia urbana.

Las pesquisas practicadas para dar con el paradero de un payés del término de Villacárlos, que hace dos dias ha desaparecido de su casa, han dado por resultado en-

plaban, iban al lado de un yunque, apretaban con largas pinzas la empuñadura, digámoslo así, del bolo igneo, y un momento más tarde, merced á una sencilla operacion, la pelota no era pelota, sino una botella, ó un vaso, ó una copa ú otro cualquier chirimbolo de trasparente y fino cristal.

De la fragua de Vulcano tambien vi una representacion muy aproximada, pues los señores Vallés tienen taller auxiliar de herreria para la composicion y aun construccion de útiles para su trabajo.

Por último, el *cicerone* abrió una puerta y me enseñó dos almas en pena, que vagaban por el sub-fondo de los hornos, no purgando ningún género de delito, sino ganándose unas cuantas pesetas semanales para el preciso sustento. No pude ver de cerca á aquellos dos hijos de la tierra del fuego. Ni hace falta; deben estar hechos de amianto, en vez de carne humana.

Termino; pero antes, dos noticias.

Hoy han hecho suspension de pagos dos acreditadísimas casas mercantiles de esta.

Por la noche, en este momento, un piquete como de 25 á 30 guardias civiles, llega á las alturas de Gracia y toma posiciones estratégicas.

¿Qué será? ¿Qué no será? Son los dos de la madrugada y aún no ha podido nadie darse cuenta de ello.

GERVASIO CRUCES.

(El Progreso).

Circular de aduanas

El periódico oficial ha publicado la siguiente circular de la direccion general de aduanas, respecto de la aplicacion de la ley concediendo á Inglaterra el trato de la nacion más favorecida:

«En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 6 del corriente se publicó la ley de 2 del mismo mes sancionada por S. M. (q. D. g.), en virtud de la que se autoriza al gobierno para prorogar los tratados de comercio vigentes, y para conceder á Inglaterra el trato de la nacion más favorecida.

Ninguna innovacion deberán hacer las aduanas respecto del despacho de las mercancías y buques procedentes de las naciones ligadas con España, en virtud de tratados de comercio y navegacion anteriores á la fecha de la ley de 2 del corriente, hasta que reciban órdenes relativas á la aplicacion de dichos tratados.

En cuanto á las mercancías procedentes del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de sus colonias y posesiones de Ultramar, se les aplicarán los beneficios de la segunda columna del arancel vigente y todos los que resultan de las cláusulas y tarifas anejas de los tratados que hoy existen en las mismas condiciones y con iguales requisitos con que se aplican á las naciones convenidas, á contar desde el día 15 del corriente.

Las mercancías inglesas que se encuentren en los depósitos y las que habiéndose destinado al consumo estén pendientes de reconocimiento y aforo el expresado día 15 del corriente más, gozarán tambien de los beneficios del tratado, y si para otorgárselos fuera necesario llevar algun requisito que no se hubiera cumplido, queda V. facultado para conceder á los importadores el plazo prudencial que estime suficiente para que aquéllos puedan optar á los beneficios mencionados.

Si viese V. acusar el recibo de esta circular y exponer cualquier duda que le ofrezca su aplicacion, á fin de que por motivo alguno se demore el despacho de las mercancías.»

contrar su sombrero y alpargatas en la cala de San Esteban á orillas del mar, lo que hace presumir que el infeliz habrá sido víctima de algun accidente ó de algun ciego arrebatado.

El sujeto en cuestion no estaba, segun se nos dice, en el pleno goce de sus facultades intelectuales.

El Ayuntamiento en sesion de hoy ha acordado continuar pagando como hasta aquí los haberes al personal del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

En circular de la Junta de Instruccion pública se dispone que todos los Alcaldes de esta provincia, presenten dentro del plazo de 5 dias nota detallada de las cantidades consignadas para gastos de primera enseñanza en los presupuestos corrientes.

El lunes próximo dia 23 del actual quedará establecido en esta ciudad un nuevo taller de relojeria cuyo propietario es nuestro paisano correligionario y amigo don Carlos Arguimbau y Fortuny, que despues de muchos años de ausencia ha regresado entre nosotros.

El Sr. Arguimbau, cuya inteligencia nos es de antemano conocida establece su taller en la plaza del Carmen n.º 10, en la misma platearía de nuestro amigo D. Juan Tudurí.

Véase el anuncio.

Leemos en «El pais» del martes:

«En un «talayot» del predio denominado *Biniatram* de este término municipal y zona del Norte se ha encontrado una notable antigüedad, que consiste en una figura de bron-

ce de unos dos decímetros de longitud, y representa un gladiador romano.

Dice el mismo periódico en su número de ayer:

Con pena hemos sabido que en el predio denominado «Biniatram» y en el mismo sitio en que se encontró el atleta, ó sea gladiador romano de que hablamos ayer, fué demolido y hecho trozos uno de los menhieres mayores y más hermosos que había en la isla, pues media segun noticias, unos dos metros de altura y era de una piedra casi marmórea, circunstancia que nos demuestra había sido trasportada desde un lejano sitio, ya que no es el de sus contornos el de su naturaleza. Siempre hemos creído que la desidia y la ignorancia son causa de que vayan desapareciendo esos jalones antiguos de nuestra primitiva historia patria, pues el pilar en cuestion fué destinado a ser convertido en cal por unos trabajadores que se ocupan en construir un horno en aquellas inmediaciones.

Leemos en «El Palmesano» del lunes:

«Ayer suspendió la salida el vapor correo de Alicante, llegando hasta nosotros ciertos rumores de los que no nos queremos hacer eco, ya que tendríamos que ser algun tanto duros en calificar la benevolencia de las autoridades de la provincia y en especial del Sr. Fajarnés, administrador de correos de ésta.

Con harta frecuencia se dá el espectáculo de que los vapores correos no salgan en los dias de itinerario y esto es en grave perjuicio del comercio y del público en general.

Ayer mismo al ir los pasajeros á bordo se encontraron con que ni la tripulacion habia, ni pudiendo siquiera tener la satisfaccion de saber el motivo fundado ó no fundado de la suspension de la salida.

Desearíamos no ver en lo sucesivo repetidos hechos semejantes á fin de evitar que la maledicencia pública pudiera atribuirlos á las benevolencias de que hemos hablado; ó que si circunstancias inevitables obligaran á las autoridades á permitir la suspension ó alteracion de un servicio

público se diera á los interesados la satisfaccion debida manifestando las causas que han motivado la alteracion.»

La fosfatina Fallieres está hoy preconizada por todos los médicos para la alimentacion de los niños y de las madres que crian. Los principios del fosfato contribuyen á la formacion y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien en hacer uso de este remedio.

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», fondeado a las dos de la tarde de hoy:

DE BARCELONA

D. Angel Romero, Vicente Grisnez y un hijo, Jaime Arboix, Anteuio Utgés, Manuel Galiana, Francisco Recasens, Maria Pau, José Puig, Ana Gimenez, Juan San Pedro, Vicente Fernandez, Juan Tudurí, Antonio Orfila, Diego Pretos, Catalina Garcia, Enrique Vives, Juan Parera y esposa, Magdalena Forcada, Juan Antich, dos soldados.

DE ALCUDIA

D. José Amengual, Juan Amengual, Bartolomé Amengual, Gabriel Flaquer, Lorenzo Pons, Diego Tudurí, Jaime Espadas, Manuel Hernandez y señora, Antonio Marroig, Antonio Reyes, Bartolomé Mir, José Ferrer, Bartolomé Camprodon, Francisco Font, Jaime Carrió.—Total 39.

BOLSA DE BARCELONA
18 de Agosto, 5 t.

4 por 100 interior.	60'420
4 por 100 exterior.	62'050
4 por 100 amortizable.	76'650
Billetes hipotecarios de Cuba.	94'360
Banco Hispano Colonial.	41'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	31'500
Id. Norte.	81'750
Id. Orense.	10'000
Obligaciones Francia.	59'250
Id. Orense.	30'000
Id. Almansa.	64'300
Id. Norte.	70'250
Carpetas libradas.	85'360

BOLSA DE MADRID

18 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo.	60'750
4 por 100 amortizable.	76'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94'600

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 18

De Civitavecchia vap. inglés «Piegno», cap. M. Brause, con 24 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 17

Para Barcelona gol. «San Jaime», pat. D. José Ortega, con 6 trip. y lastre.

Para idem berg. gol. «Joya de Llobregat», cap. D. Pedro Molins, con 9 trip. y maderas.

Para Barcelona balandra «Antonietta», pat. Andrés Nadal, con 5 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 19.

Ha ocurrido un atentado contra el presidente de la República del Uruguay el cual ha sido herido en una mejilla ligeramente. El pueblo alarmado ha muerto al asesino.

Gran escasez de noticias políticas.

Anuncios preferentes

Agencia de Contribuciones de Menorca.

Los señores contribuyentes terratenientes en los demás pueblos de la isla, cuyas cuotas están domiciliadas en esta Agencia, podrán pasar á recoger de esta oficina sus correspondientes recibos hasta el día 24 del corriente.

Mahon 18 Agosto de 1886.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Folleto de El Liberal 7

HISTORIA DE MI CAUSA

por el

PRESBITERO CAYETANO GALEOTE

(Continuacion)

En el acto fui á mi casa y pose la instancia, é inmediatamente la llevé á palacio, pero ya estaban las puertas cerradas. Tiré con fuerza de la campanilla; como pasó algun tiempo sin abrir, volví á tirar con mas fuerza; y como tambien tardaban bastante, tiré otra vez, y al cabo de algun tiempo medio abrió la puerta un paje y me dijo que estaban comiendo, y le dí la instancia para que se la diera al obispo. (Carta número 4.)

En seguida me fui á ver otra vez al padre Gabino, y le dije lo que me habia dicho D. Alejo y lo de la instancia presentada.

—Bien, me contestó, ya no tiene el obispo mas remedio que resolver y decretar. Ahora tranquilícese usted.

Volví á mi casa muy cansado y la cabeza medio trastornada. Al otro dia por la mañana, no estaba yo en disposicion de celebrar y mandé una carta al obispo, diciéndole que no decia misa, porque mi cabeza no estaba para ello. Salí á

la calle, y volví á la casa desesperado. En este dia compré cápsulas para mi revólver, que hacia nueve ó diez años que me ví obligado á comprar en Puerto Rico, á un amigo, porque no tenia dinero para ir á Caracas, y como las cápsulas estaban largas, recorté el plomo con un cortaplumas para que pudiese dar vueltas el cilindro. En mi desesperacion me venían pensamientos de vengarme de Vizcaino. Aquel mismo dia por la noche fui á ver al señor Romero Robledo, á quien no conozco mas que por sus nobles sentimientos, para que hablase al obispo á fin de que me hiciese justicia, y como no estaba, me recibió su dignísima señora. La enteré de lo que me pasaba y la supliqué mucho para que su señor esposo viera al obispo, y me dijo que así lo haria. Le dejé una tarjeta con las señas de mi casa.

Tambien mandé otra tarjeta al Sr. Castelar, por haber oido que era muy amigo del señor obispo, para que me sacase de mi triste situacion. A otro dia, tampoco podía decir misa, y así se lo escribí al señor obispo. Tampoco estuve el tercer dia en disposicion de celebrar, y tambien se lo dije por escrito al obispo. Al cuarto dia, á instancias de doña Tránsito, fui por

la mañana á ver al obispo, y tuve que esperar que dos ó tres señoras le vieran antes. Esperé un buen rato y al anunciarle el paje que yo queria verle, salió á la puerta de la antesala, y me dijo de pié:

—¿Qué hay?

—Señor, dije, que V. E. se entere bien de todo lo que me pasa, y despues yo hago todo lo que V. E. me mande.

—Bien, bueno, me dijo, vaya usted al secretario, volvió la espalda y me presenté al secretario diciéndole que el obispo me mandaba, y me contestó:

—¿No está usted destinado en San Marcos?

—Yo, no señor.

—Pues vaya usted al padre Gabino que tiene un destino para usted.

Fuí en seguida á ver al padre Gabino y le dije que me mandaba el secretario. Entonces el padre Gabino, me contestó:

—Recomendando estaba yo á usted con mucho interés al señor secretario, y elogiando las buenas cualidades de usted; estaba delante el señor cura de San Marcos, muy amigo mio, y á quien conozco desde chiquito; y al oirme hablar tan bien de usted me dijo, mándemelo

usted que yo necesito un sacerdote así, pues tengo un destino de confianza que darle, de modo que ganará mas que en el Santo Cristo. Allí estará usted bien, pues le tengo bien recomendado.

Sacó una tarjeta, escribiendo en ella nueva recomendacion y entregándomela, me dijo:

—Vaya usted con esta tarjeta á San Marcos y si el señor cura está ocupado con otras personas, le llame usted aparte y le da esta tarjeta.

Me presenté al cura de San Marcos y como estaba entretenido con algunas personas, me esperé un poco y cuando se levantó, le dí la tarjeta. Me llevó á la sala de su casa y me dijo:

—Me han recomendado á usted muy bien y en particular el padre Gabino, á quien quiero tanto, que desde luego haré cuanto pueda. Le encargo mucho sigilo, ¡cuidadito! ¡mucha reserva! Hay aquí uno que hace tiempo no estoy contento con él, pero es preciso ¡mucha prudencia! para evitar disgustos, es necesario esperar unos dias. ¿Usted que será ser teniente?

—Acepto lo que me den, en la seguridad de que siempre cumpliré y no tendrá usted queja de mí.

(Continuará).

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

A tenor de lo prevenido en la legislación vigente de Instrucción pública el curso académico de 1886 á 1887 empezará en este Instituto el día primero de Octubre próximo, observándose para la matrícula y el exámen de ingreso las disposiciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del Establecimiento durante los últimos quince días del mes de Setiembre desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma continuando el último día hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no pudiesen matricularse dentro del plazo referido, podrán hacerlo durante el mes de Octubre; pero esta última matrícula será extraordinaria y por ella deberán satisfacer los interesados dobles derechos.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de catorce años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales se les entregará la correspondiente cédula de inscripción abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos.

3.ª El importe de la matrícula ha de abonarse en un solo plazo al tiempo de hacer la inscripción en cantidad de ocho pesetas si es ordinaria y diez y seis si es extraordinaria.

4.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas tendrán derecho á igual número de matrículas de honor, completamente gratuitas, siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

5.ª Los que hayan de matricularse por primera vez deberán ser previamente aprobados en un exámen de las materias que comprenda la primera enseñanza elemental ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto para la cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre á las horas indicadas en el tablon de Edictos del Establecimiento, para aquellos que han de ingresar durante el plazo ordinario y en los días y horas que se designen del mes de Octubre los que se presenten á hacer su inscripción en la matrícula extraordinaria.

6.ª Los estudios generales de 2.ª enseñanza necesarios para aspirar al grado de bachiller deben verificarse previamente de modo que las asignaturas de Latín y Castellano se sucedan según su orden numérico precediendo á las de Retórica y Poética, Psicología Lógica y Ética, y á las de idiomas Francés, Inglés ó Alemán; la de Geografía debe preceder á las de Historia Universal é Historia de España, la de Aritmética y Algebra á las de Geometría y Trigonometría y esta á las de Física y Química é Historia Natural y Agricultura.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto.

Mahon 16 de Agosto de 1886.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

D. Monserrate Garcia Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente á los respectivos pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del presente actuario, se venderán en pública subasta siendo las posturas competentes, en la audiencia de este Juzgado del día diez y ocho de Setiembre próximo á las once de la mañana, con rebaja del veinte por ciento de su respectivo avalúo, las casas sitas en esta ciudad número 74 de la calle del Castillo, números 19 y 21 y n.º 24 de la calle de San Pablo, y n.º 58 de la calle de Santa Enlalia, y un solar sin numerar sito en la última espresada calle: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á petición de los representantes de los dueños de las espresadas fincas procedentes de la herencia de D. Juan Tuduri y Tuduri Dado en Mahon á 16 de Agosto de 1886.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, E.no.

Para vender

Lo está el huerto llamado de MOTTA en las inmediaciones de Gracia, de cabida de siete hectáreas regadio, con era, boyera, pajar, casas y demás anejos. Para informes dirigirse al sepulturero del Cementerio de Mahon.

Subasta

El día 27 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario de D. Francisco Andreu, se venderán en licitación verbal, sin sujeción á tipo alguno los almacenes números 16, 19 y 20 del Andén de Levante, juntos ó por separado. Los títulos de propiedad y condiciones de la venta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

TALLER DE RELOJERÍA

Cárlos Arguibau y Fortuny ofrece á este respetable público sus servicios en el ramo de relojería en general.

Estará á las órdenes de las personas que se dignen honrarle con su confianza, desde el día 23 de Agosto.

Plaza del Cármen núm. 10

Platería de D. Juan Tuduri

Subasta

El día 22 de Agosto á las diez de la mañana se venderán en licitación verbal si las posturas fueren competentes, en el despacho del notario D. José Vinent y Seguí las fincas situadas en Al yor y su término que siguen:

Una porción de terreno de cinco cuarteras sembrado dividido en 13 cercados y una viña con un algibe y era todo contiguo sito en el Camí Nou del Norte de la carretera de Mahon á Ciudadela, bajo el tipo de 1350 libras.

Una pieza de tierra antes viña de 4.000 cepas sita en Biniazau, bajo el tipo de 400 libras.

Una porción de terreno sita en Biniazau, de una cuartera sembrado, dividida en dos campillos antes cuatro y una viña conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un huertecito denominado «La júa» sito en la calle de San Pedro, bajo el tipo de 300 libras.

Una porción de tierra de cabida de tres hectáreas sembrado dividido en dos campillos, se halla situada en el punto denominado darrera el muli de Nadal, bajo el tipo de 275 libras.

Un cercado de unos 8 almudes sembrado sito en el Camí den bóij, bajo el tipo de 140 libras.

Una viña de 5.000 cepas en el camino de Biniazau, bajo el tipo de 800 libras.

Una porción de tierra de unas 17 hectáreas sembrado, con boyera y casita, dividida en 7 cercados situados en tierras de Biniazau, bajo el tipo de 2.200 libras.

La casa n.º 4 de la calle de la Virgen bajo el tipo de 1.400 duros.

La casa n.º 4 de la calle Aneho bajo el tipo de 730 duros.

La casa n.º 2 de la calle de las Novias bajo el de 600 duros.

La casa n.º 9 de la calle del Angel bajo el de 320 duros.

La casa n.º 7 de la calle del Angel bajo el de 400 duros.

Y la casa n.º 5 de la propia calle del Angel bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente, y no concluyendo el remate el día señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido notario.

Para vender

Lo están dos casas, calle del Comercio números 19 y 21.

Para informes, calle de los Negros números 22 y 21.

Para vender ó alquilar

Lo están dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Informarán, Nueva 18.

Alcaldía de Mahon

La festividad de San Clemente se celebrará el próximo domingo 22 del actual con bailes y carreras que tendrán lugar en la aldea de San Clemente. Las cuales serán premiadas con una cuchara de plata.

Las carreras empezarán a las cuatro y media de la tarde del referido día 22, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que a lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el sus paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores — vulgariamente tancar — tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2-50 ptas.

4.ª Las caballerías que se presenten á disputar el premio deberán reunir las condiciones necesarias para la carrera, á juicio del Sr. Presidente.

5.ª Además de las carreras anunciadas, se celebrará una extraordinaria de mulos la cual será premiada con una cuchara de plata.

6.ª Terminadas las espresadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 18 agosto de 1886.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 25 de Agosto de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Ptas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1.000 de 300	300.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2 aprox. de 2.500 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.550 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.100
1.220	547.500

Mahon 17 de Agosto de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo martes 24 del actual á las cinco en punto de la tarde el magnífico vapor-correo

PUERTO-MAHON

al mando de su acreditado capitán don Jose Pons admitiendo carga á flete y pasajeros. Y de Barcelona saldrá también directamente para esta el viernes 27.

Como el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha de quedar en situación de reserva á principios de Setiembre próximo, para proceder á la limpia de fondos y reparaciones necesarias, y debiendo ser sustituido en sus viages chhados á Alcudia y Barcelona por el vapor «Puerto-Mahon», se avisa al público que despues del viage que hoy se anuncia de este último buque, quedarán suspendidas las expediciones quincenales directas del mismo á Barcelona.

Mahon 17 Agosto de 1886.—La Administración.

Nodrizas

En la calle de San Elias número 17, informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para vender

Una cama de hierro para matrimonio. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II número 21.

Informarán n.º 19 de la misma calle. Tambien darán razon de una parte de huerto para alquilar, propósito para carruage ó mercancías.

Para vender

Lo están tres cuartos partes de una casa situada en esta ciudad, calle del Arrabal, n.º 124. Informarán sus dueños que viven en la misma casa y el procurador D. Guillermo Gonalons, San Jaime 52.

Pérdida

Habiéndose perdido un billete de 100 francos del Banco de Francia, desde la Pescadería hasta la calle del Castillo, el que lo entregue en el estanco de esta última calle recibirá, además de las gracias, una buena gratificación.

DEPÓSITO

de carbones minerales

Clases

Cardiff superior para vapor.
Fragua de 1.ª de mucha fuerza.
De llama, propio para colada.
Coke, 1.ª clase muy económico.
Idem que reditan del gas.
Para precios y encargos tanto para esta plaza como para los pueblos del interior puede dirigirse á la agencia de Sintes y Cardona, muelle, calle Nueva, 24.

Casa para alquilar

Bastion n.º 15

En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está la estancia BINIRRAMET del distrito de San Luis, de cabida de unas seis cuarteras sembrado, con casas, era, pajar, molino, pozo, árboles frutales, etc. y cami ó carretera que conduce hasta las casas.

Para ir formés dirigirse á Miguel Pons y Villalonga en el predio Tornaltí de Vigo.

En la Esplanada núm. 67

se venden vigas y hojas de desecho (parafuat) lo que se dará á un precio módico.

PAPEL

de

ALQUITRAN

LEGITIMO

Marca La Piña

Se han hecho 82 análisis de este papel y ha resultado ser verdaderamente alquitranado é higiénico, en tanto que los médicos lo recetan ya á los enfermos.

OJO FUMADORES.—Este papel cuesta por gruesa más caro que los otros, pero por docenas vale sólo 2 reales y un librito 5 céntimos; y como no deja al vendedor el beneficio de otras clases, no sería extraño que al ir á comprarlo se os hiciera ver una cosa por otra. Exigidlo, pues en todas partes, y así fumareis papel bueno.

Unico depositario en Mahon: D. Bernardo Fabregues, Nueva, 25, imprenta.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.